



**Fecha:** 11122024

**Ref.:** REG-RGPD-002

**Ed.rev.:** 01.35

**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento

**Destinatario:** Partes Interesadas

# REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE





**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

### LISTADO DE REVISIÓN

EDICIÓN	FECHA	CAMBIOS REALIZADOS
28/06/2021	01.27	Última versión por cambios solicitados por el CIT
10/02/2022	01.28	Cambios añadidos: Como deberían estar el documento según PRO- ENS – 001 – Procedimiento de gestión y aprobación de la documentación. Tipos de documentos: Plantillas o Modelos, procedimientos
19/04/2022	01.29	Nuevo tratamiento: Inspección Transporte Por Carreteras
30/06/2023	01.30	Actualización de registros e inserción de nuevo tratamiento. Canal Interno de Denuncia. Gestión de Hacienda y Patrimonio.
15/12/2023	01.31	Corrección de errores: eliminación huella y transferencias internacionales de datos
20/05/2024	01.32	Nuevo tratamiento: Uso y publicación de la imagen
14/06/2024	01.33	Inclusión de apartado relativo a actividades en las que el CIT actúe como encargado del tratamiento: Plan de Modernización Municipal
05/11/2024	01.34	Actualización y reestructuración del RAT. Inclusión de tratamientos transversales. Inclusión de nuevos tratamientos: Entornos naturales y reserva biosfera. Gestión de reservas e información sobre espacios protegidos. Transporte a la demanda.
11/12/2024	01.35	Actualización de tratamiento “Canal Interno de Denuncia”



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

## Contenido

INFORMACIÓN DE CONTACTO .....	7
REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO COMO RESPONSABLE .....	8
ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO TRANSVERSALES CABILDO INSULAR DE TENERIFE .....	8
1    Usuarios Web y Servicios Electrónicos .....	8
2    Atención al usuario. Cita previa. Comunicación con la ciudadanía .....	10
3    Trámites, expedientes y procedimientos administrativos .....	11
4    Atención de derechos en protección de datos y consultas al DPD .....	13
5    Brechas de seguridad en protección de datos .....	14
6    Suscripción para el envío de boletines electrónicos. Participación en eventos y actos de promoción del Cabildo .....	15
7    Registro de Entrada/Salida .....	16
8    Contratación. Base de datos de terceros .....	18
9    Control interno del gasto .....	19
10   Censo de asociaciones .....	21
11   Decretos, resoluciones y acuerdos. Registros de bienes e intereses .....	22
12   Gestión de formaciones .....	23
13   Archivo general .....	25
14   Grabaciones del pleno .....	26
15   Uso y publicación de la imagen .....	28
16   Gestión del canal interno de denuncias .....	29
17   Ayudas y subvenciones .....	30
18   Convenios y encomiendas .....	32
OFICINA DE ASISTENCIA INTEGRAL A MUNICIPIOS .....	34
19   Gestión de oficina de asistencia integral a municipios .....	34
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ATENCIÓN CIUDADANA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS .....	36
20   Quejas y sugerencias .....	36
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN .....	38
21   Acciones de gobierno abierto. Participación y colaboración ciudadana .....	38
22   Transparencia. Acceso a la información pública .....	39
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE IGUALDAD, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD ...	41
23   Usuarios del centro para la igualdad de género .....	41



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

24	Acciones de sensibilización .....	42
SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES.....		44
25	Gestión de personal y RRHH .....	44
SERVICIO TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .....		47
26	Prevención de riesgos laborales. Adquisiciones y contratación de servicios relacionados.....	47
SERVICIO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE RRHH.....		49
27	Provisión de puestos de trabajo.....	49
SERVICIO TÉCNICO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y COMERCIO.....		51
28	Desarrollo socioeconómico y comercio.....	51
29	Actividades clasificadas industria.....	52
30	Artesanos de Tenerife .....	53
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN Y APOYO A LA PRESIDENCIA .....		56
31	Internet rural.....	56
32	Expedientes honoríficos .....	57
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.....		59
33	Usuarios con acceso a sistemas de información del CIT.....	59
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE RÉGIMEN JURÍDICO, RELACIONES SINDICALES Y SECTOR PÚBLICO.....		61
34	Videovigilancia en instalaciones CIT y controles de acceso.....	61
SERVICIO TÉCNICO DE CARRETERAS Y MOVILIDAD .....		63
35	Autorizaciones, expropiaciones, denuncias y sanciones en carreteras.....	63
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CARRETERAS .....		65
36	Responsabilidad patrimonial y daños de dominio público .....	65
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD.....		67
37	Autorizaciones y licencias de transporte. Gestión de carnés y bonos transportes.....	67
38	Transporte a la demanda.....	68
39	Inspección transporte por carreteras .....	69
40	Denuncias en materia de transporte.....	71
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA.....		73
41	Gestión presupuestaria, económica y contable. Recaudación .....	73
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO .....		75
42	Bastanteo de poderes y garantías.....	75
43	Asesoramiento legal .....	76



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE DEFENSA Y COOPERACIÓN JURÍDICA MUNICIPAL .....	78
44    Gestión de procedimientos judiciales .....	78
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD .....	80
45    Gestión de becas .....	80
46    Gestión de empleo e información juvenil.....	81
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SEGURIDAD .....	84
47    Gestión de permisos, licencias y autorizaciones medioambientales. Gestión del Parque Nacional del Teide.....	84
48    Licencias y sanciones de caza. Censo de perros de caza. Registro insular de cetrería de Tenerife.	86
SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	88
49    Recepción y entrega de flora, fauna y biodiversidad .....	88
50    Preservación de entornos naturales. Reserva de la Biosfera.....	89
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE DEPORTES.....	91
51    Deportes. Gestión de actividades .....	91
SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL.....	93
52    Gestión de expedientes y autorizaciones forestales.....	93
53    Gestión de emergencia en materia forestal y de medio ambiente.....	95
54    Gestión de reservas e información sobre los espacios naturales protegidos - Tenerife ON .....	96
SERVICIO TÉCNICO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL .....	98
55    Encuestas de regadío. Asesoramiento en riego .....	98
56    Gestión de fincas. Arrendamiento de fincas rústicas .....	99
57    Gestión de actividades de agencias y oficinas de extensión agrícola. Agrocabildo. ....	100
58    Servicios de la casa de la miel. Usuarios de laboratorio insular del vino. REDlavite. ....	102
SERVICIO TÉCNICO DE GANADERÍA Y PESCA.....	104
59    Gestión de ganadería y pesca. Libro genealógico de la raza bovina canaria. ....	104
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL Y VIVIENDA .....	106
60    Gestión de la cooperación municipal en obras y servicios .....	106
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PATRIMONIO HISTÓRICO .....	108
61    Gestión del patrimonio histórico .....	108
SERVICIO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE TURISMO .....	110
62    Gestión de turismo .....	110
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL .....	112



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

63	Expedientes de calificación territorial (GEFE). Proyectos estratégicos. ....	112
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN EXTERIOR.....		114
64	Ayudas al exterior.....	114
SERVICIO TÉCNICO DE PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO.....		116
65	Registro de inventario de bienes. Adquisición de bienes. ....	116
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y PATRIMONIO .....		118
66	Gestión de hacienda y patrimonio .....	118
REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO COMO ENCARGADO .....		120
1	Gestión del Plan de Modernización Municipal .....	120



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

## INFORMACIÓN DE CONTACTO

<b>Identidad</b>	Cabildo Insular de Tenerife (CIT)
<b>CIF</b>	P3800001D
<b>Dirección</b>	Plaza de España s/n – 38003 Santa Cruz de Tenerife
<b>Teléfono</b>	901 501 901
<b>Fax</b>	922 239 704
<b>Web</b>	<a href="http://www.tenerife.es">www.tenerife.es</a>
<b>Correo-e</b>	<a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
<b>Contacto del Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO COMO RESPONSABLE

En el presente documento se inventarían las actividades de tratamiento que realiza el Cabildo Insular de Tenerife (CIT), como responsable del tratamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD) y artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Las actividades de tratamiento contenidas en este documento están agrupadas en función de si la unidad responsable de la actividad es transversal y su responsable es el Cabildo Insular de Tenerife (CIT) en su conjunto o bien si la actividad es responsabilidad de los diferentes Servicios Técnicos y Administrativos del Cabildo, en cuyo caso están agrupadas por cada uno de ellos.

### ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO TRANSVERSALES CABILDO INSULAR DE TENERIFE

#### 1 Usuarios Web y Servicios Electrónicos

USUARIOS WEB Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de los usuarios de las webs y/o aplicativos titularidad del Cabildo. Registro para el acceso a WiFi u otros servicios de internet propiedad del Cabildo. Gestión y coordinación de la Red Insular de los Centros de Acceso Público a Internet, controlando el acceso a la red por parte de los usuarios de los telecentros, así como la gestión de toda la información relativa a las actividades y recursos de la Red. Gestión de los usuarios de servicios electrónicos del Cabildo.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos. Artículo 6.1.b) RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

	<p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 27/2022, de 20 de diciembre, de Institucionalización de la Evaluación de Políticas Públicas en la Administración General del Estado.</p> <p>Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares</p> <p>Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Usuarios</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> <li>• IP</li> <li>• Cookies</li> <li>• Imagen/Voz.</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características Personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento.</li> <li>• Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.</li> <li>• Servicios de telecomunicaciones.</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## 2 Atención al usuario. Cita previa. Comunicación con la ciudadanía

ATENCIÓN AL USUARIO. CITA PREVIA. COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	<p>Gestión de consultas, solicitudes y trámites, incluida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La gestión de las citas, esperas y turnos de atención presencial a los ciudadanos.</li><li>• La atención telefónica.</li><li>• La gestión de trámites públicos en modalidad videollamadas.</li></ul> <p>Gestión de Política Pública del CIT. Notificación y comunicación con la ciudadanía, para realizar trámites de participación pública (consulta pública previa y audiencia e información pública), proporcionar información sobre su expediente administrativo y precumplimentar los trámites de los ciudadanos mediante una Plataforma Virtual.</p> <p>Gestión de incidencias y otras consultas realizadas por la ciudadanía sobre los servicios, procedimientos, trámites e información general básica del CIT.</p>
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 27/2022, de 20 de diciembre, de Institucionalización de la Evaluación de Políticas Públicas en la Administración General del Estado.</p> <p>Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares</p> <p>Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y residentes</li><li>• Usuarios</li><li>• Representantes legales</li></ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y Apellidos</li><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li><li>• Dirección (postal o electrónica)</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> <li>• Imagen/Voz.</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características Personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna.</li> <li>• Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</li> <li>• Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertenencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.</li> <li>• Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.</li> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia.</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo

### 3 Trámites, expedientes y procedimientos administrativos

TRÁMITES, EXPEDIENTES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de solicitudes. Tramitación de instancias administrativas, expedientes y procedimientos administrativos, entre las que se incluyen autorizaciones, licencias, permisos y concesiones administrativas.

<p>Legitimación del tratamiento</p>	<p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
<p>Detalle de legitimación de tratamiento</p>	<p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público</p> <p>Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.</p> <p>Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.</p>
<p>Categorías de interesados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Representantes legales</li> <li>• Terceros</li> </ul>
<p>Categorías de datos</p>	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> <li>• Imagen/Voz.</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características Personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna.</li> <li>• Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</li> <li>• Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertenencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.</li> <li>• Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada</li> </ul>
<p>Comunicaciones de datos</p>	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.</li> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia.</li> </ul>
<p>Transferencias internacionales de datos</p>	<p>No están previstas las transferencias internacionales de datos</p>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo

#### 4 Atención de derechos en protección de datos y consultas al DPD

ATENCIÓN DE DERECHOS EN PROTECCIÓN DE DATOS Y CONSULTAS AL DPD	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de las solicitudes de ejercicio de los derechos individuales en protección de datos de carácter personal. Gestión de consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias formuladas al Delegado de Protección de Datos, tanto de los afectados como de la autoridad de control.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RPDG: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos). Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Representantes legales</li> <li>• Terceros</li> </ul>
Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> </ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades de Control de Protección de Datos</li> <li>• Órganos judiciales</li> <li>• Defensor del Pueblo o, en su caso, homólogo autonómico</li> <li>• Otras Administraciones Públicas</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo

## 5 Brechas de seguridad en protección de datos

BRECHAS DE SEGURIDAD EN PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión y evaluación de las brechas de seguridad, así como la notificación a la autoridad de control en protección de datos y afectados.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).</p> <p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

	Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y residentes</li><li>• Representantes legales</li><li>• Terceros</li></ul>
Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y Apellidos</li><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li><li>• Dirección (postal o electrónica)</li><li>• Firma (manual o digitalizada)</li><li>• Teléfono (fijo o móvil)</li></ul> <b>Otros Datos de Carácter Personal:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Detalles de empleo: Puestos de trabajo</li><li>• Datos relacionados con la brecha de seguridad.</li></ul>
Comunicaciones de datos	Se podrán comunicar los datos a: <ul style="list-style-type: none"><li>• Agencia Española de Protección de Datos</li><li>• Centro Criptológico Nacional</li><li>• Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado</li></ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo

## 6 Suscripción para el envío de boletines electrónicos. Participación en eventos y actos de promoción del Cabildo

SUSCRIPCIÓN PARA EL ENVÍO DE BOLETINES ELECTRÓNICOS. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y ACTOS DE PROMOCIÓN DEL CABILDO.	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>

Finalidad del tratamiento	<p>Envío de boletines electrónicos en el ámbito de competencias del CIT.</p> <p>Gestión de la participación en eventos y actos organizados por el CIT.</p> <p>Promoción y difusión de las actividades organizadas o llevadas a cabo por el CIT.</p>
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Usuarios y participantes</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Dirección IP</li> <li>• Imagen/Voz</li> </ul>
Comunicaciones de datos	No están previstas las comunicaciones de datos salvo con el consentimiento del interesado.
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo

## 7 Registro de Entrada/Salida

REGISTRO de E/S	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	<p>Gestión del registro de entrada y salida de documentos (escritos o comunicaciones) del Cabildo que sean presentados o que se reciban presencial o electrónicamente (a través de las herramientas del Cabildo a tal efecto), así como salida de los escritos y comunicaciones oficiales, escritas o electrónicas, dirigidas a otros órganos o particulares, como apertura de los expedientes administrativos que pudieran derivarse.</p> <p>Realización de encuestas anónimas mediante la remisión de correo electrónico para el seguimiento y control de la prestación de la asistencia, presencial y telemática, a la ciudadanía como servicio público.</p>
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Representantes legales</li> <li>• Terceros</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características personales: edad; datos de estado civil; datos de familia; sexo; fecha y lugar de nacimiento; nacionalidad; lengua materna.</li> <li>• Datos de representación y otros datos relacionados con el escrito o comunicación presentada</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Medidas técnicas y organizativas de seguridad

El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo

## 8 Contratación. Base de datos de terceros

CONTRATACIÓN. BASE DE DATOS DE TERCEROS	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Tramitación y gestión de los procesos de licitaciones, contratación administrativa y formalización de contratos del CIT. Gestión centralizada de los datos de identificación y bancarios a los terceros relacionados con el Cabildo Insular de Tenerife. Registros de contratos, convenios y licitaciones.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.b) RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y residentes</li><li>• Representantes legales</li><li>• Licitadores</li><li>• Proveedores</li><li>• Empleados</li></ul>
Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y Apellidos</li><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li><li>• Dirección (postal o electrónica)</li><li>• Teléfono (fijo o móvil)</li><li>• Firma (manual o digitalizada)</li></ul> <b>Otros Datos de Carácter Personal:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Características personales: Datos de estado civil; edad; fecha de nacimiento</li><li>• Datos académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Vida Laboral; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detalles de empleo: Puesto de trabajo/cargo que representa</li> <li>• Datos económicos, financieros y de Seguros: Datos bancarios</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencia Tributaria</li> <li>• Juzgados y Tribunales</li> <li>• Consorcio de Tributos</li> <li>• Audiencia de Cuentas de Canarias</li> <li>• Bancos, cajas de ahorros y cajas rurales</li> <li>• Plataforma de contratación del estado</li> <li>• Registros públicos</li> <li>• Base Nacional de Subvenciones.</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo

## 9 Control interno del gasto

CONTROL INTERNO DEL GASTO	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Control y fiscalización de las operaciones realizadas por el CIT y organismos dependientes.  Fiscalización del crédito de los expedientes administrativos.
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: El tratamiento es necesario en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 9.2.b) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social.</p>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Representantes legales</li> <li>• Terceros</li> <li>• Proveedores</li> <li>• Empleados</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> <li>• Matrícula vehículo</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características personales: Datos de Estado Civil; datos de familia; sexo; edad; fecha y lugar de nacimiento: nacionalidad; lengua materna.</li> <li>• Circunstancias personales: Expedientes sancionadores administrativos, Datos de Infracciones Administrativas</li> <li>• Datos económicos, financieros y de Seguros: Ingresos; Rentas; datos bancarios, datos de seguros, indemnizaciones, subvenciones</li> <li>• Datos de empleo: Datos de la Seguridad social, Retenciones de IRPF y datos de nómina.</li> <li>• Categorías especiales de datos: Datos de afiliación sindical</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li> <li>• Administración tributaria</li> <li>• Audiencia de Cuentas de Canarias</li> <li>• Tribunal de Cuentas</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	<p>No están previstas las transferencias internacionales de datos.</p>
Plazo de conservación	<p>Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	<p>El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo</p>

## 10 Censo de asociaciones

CENSO DE ASOCIACIONES	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión administrativa y mantenimiento de un censo de asociaciones y personas responsables de las mismas.
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.</p> <p>Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias.</p> <p>Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Representantes legales</li> <li>• Asociados</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características Personales: Edad</li> <li>• Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</li> <li>• Datos económicos, financieros y de seguros: Datos bancarios.</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros Públicos</li> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li> </ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo

## 11 Decretos, resoluciones y acuerdos. Registros de bienes e intereses

DECRETOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS. REGISTROS DE BIENES E INTERESES.	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión, llevanza y custodia de los Plenos, Comisiones y Juntas de Portavoces y Registro de Bienes e Intereses. Decretos del Consejo de Gobierno y del Pleno, acuerdos y resoluciones emitidas. Elaboración de Informes. Gestión de los miembros de la Corporación.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos (Imagen) Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento es necesario en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas participantes en los decretos, libros de actas y decretos</li> <li>• Cargos Públicos. Consejeros, miembros del consejo y Órganos Directivos del CIT</li> <li>• Empleados</li> <li>• Licitadores</li> <li>• Representantes legales</li> <li>• Proveedores</li> </ul>

Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Imagen/Voz</li> <li>• Matrículas de Vehículos</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características Personales: Datos de familia.</li> <li>• Circunstancias sociales: Referencia catastral de inmuebles</li> <li>• Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Datos de actividad profesional</li> <li>• Datos de empleo</li> <li>• Datos económicos, financieros y de seguros: Datos bancarios; subvenciones, transacciones</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li> <li>• Portal de Transparencia</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo

## 12 Gestión de formaciones

GESTIÓN DE FORMACIONES	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de las actividades de formación en materia de agricultura, ganadería y pesca. Gestión y control de las actividades formativas dirigidas a personal bibliotecario de los Ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife.

	<p>Gestión y control de las actividades formativas de promoción del deporte, profesores, alumnos y asistentes a cursos deportivos.</p> <p>Gestión de cursos de formación y perfeccionamiento para el personal del CIT y de los Ayuntamientos.</p> <p>Evaluación de resultados y expedición de certificados acreditativos.</p> <p>Grabación de las formaciones y control de asistencia.</p>
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos (Imagen, voz).</p> <p>Artículo 6.1.b) RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistentes a las formaciones y estudiantes</li> <li>• Formadores</li> <li>• Representantes legales</li> <li>• Solicitantes</li> <li>• Proveedores</li> <li>• Cargos públicos</li> <li>• Empleados</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Imagen/ Voz</li> <li>• IP</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales</li> <li>• Detalles del empleo; Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puesto de trabajo; Historial del trabajador; N.º de empleado</li> </ul>

Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li> <li>• Club deportivo y federaciones</li> <li>• Registros públicos</li> <li>• Hacienda pública y Administración Tributaria</li> <li>• Bancos, Cajas de ahorros y Cajas rurales</li> <li>• Organismos de la Seguridad Social</li> <li>• Instituto Canario de Administración Pública</li> <li>• Instituto Nacional de Administración Pública</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

### 13 Archivo general

ARCHIVO GENERAL	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	<p>Gestión y control del Archivo General del Cabildo Insular de Tenerife.</p> <p>Organización y archivo de expedientes, documentos, contenidos audiovisuales, fondos o registros pasados al Archivo.</p> <p>Gestión de las peticiones de acceso, consultas, copias y extracciones de documentos.</p>
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público</p>

	<p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local</p> <p>Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares</p> <p>Ley 11/2019, de 25 abril, de Patrimonio Cultural de Canarias</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulares de expedientes o registros que pasan al Archivo</li> <li>• Solicitantes e investigadores que realizan consultas, solicitan copias o extraen documentos del Archivo</li> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características personales: Datos de Estado Civil; datos de familia; sexo; edad; fecha y lugar de nacimiento: nacionalidad; lengua materna.</li> <li>• Detalles de empleo: Cuerpo/escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador</li> </ul>
Comunicaciones de datos	No están previstas las comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

#### 14 Grabaciones del pleno

GRABACIONES DEL PLENO	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Grabación para su constancia de las sesiones plenarias. Emisión streaming del pleno.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos (Imagen, voz). Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cargos públicos</li><li>• Miembros de la corporación</li><li>• Intervenientes y asistentes al pleno</li></ul>
Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y apellidos</li><li>• Imagen/Voz.</li></ul> <b>Otros Datos de Carácter Personal:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Otros datos manifestados durante las sesiones plenarias</li></ul>
Comunicaciones de datos	No están previstas las comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

## 15 Uso y publicación de la imagen

USO Y PUBLICACIÓN DE LA IMAGEN	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Captación y difusión de imágenes de actividades y eventos de promoción y divulgación del Cabildo Insular de Tenerife.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Asistentes, participantes e intervinientes en actividades y eventos del CIT</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Imagen/Voz.</li> </ul>
Comunicaciones de datos	No están previstas las comunicaciones de datos salvo con el consentimiento del interesado.
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

## 16 Gestión del canal interno de denuncias

GESTIÓN DE CANAL INTERNO DE DENUNCIAS	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	<p>Gestión y tramitación por parte de la Comisión Responsable del Sistema de Información Interno del Cabildo Insular de Tenerife de las informaciones recibidas por medio del Canal de Denuncias o los cauces habilitados en los términos previstos en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.</p> <p>Gestión del libro-registro de las informaciones recibidas y de las investigaciones internas a que hayan dado lugar, en conformidad con el art. 26 de la Ley 2/2023.</p>
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.</p> <p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informantes</li> <li>• Representantes Legales</li> <li>• Empleados y personal en prácticas</li> <li>• Proveedores</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de carácter identificativo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detalles de Empleo: Puesto de trabajo o relación con los hechos objeto de investigación e información.</li> <li>• Datos de representación y otros relacionados con la denuncia presentada</li> <li>• Infracciones administrativas</li> <li>• Infracciones penales. Sanciones</li> </ul>
Comunicaciones de datos	Se podrán comunicar los datos a:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I. o las autoridades u órganos autonómicos correspondientes</li> <li>• Autoridad judicial</li> <li>• Ministerio Fiscal</li> <li>• Fuerzas y cuerpos de seguridad</li> <li>• Autoridad administrativa competente en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	<p>Los datos personales relativos a las informaciones recibidas y a las investigaciones internas solo se conservarán durante el período que sea necesario y proporcionado a efectos de cumplir la ley.</p> <p>Esto es, se conservarán solo el tiempo necesario para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos informados. Si en el plazo de tres meses no se ha decretado la investigación, los mismos se suprimirán del Canal (el plazo podrá ser ampliado por otros tres meses en función de la complejidad del caso).</p> <p>Si el hecho puede ser constitutivo de un ilícito penal o administrativo en los términos recogidos en la citada Ley, se podrá conservar la información durante el periodo de la investigación, tramitación judicial o administrativa y para ejercer y atender los intereses legítimos o responsabilidades que se pudieran derivar.</p> <p>Los datos relativos al “Libro-Registro”, se podrán mantener debidamente bloqueados el tiempo necesario para ejercer y atender las responsabilidades que se pudieran derivar de la petición razonada de la Autoridad judicial competente, mediante auto, y en el marco de un procedimiento judicial. Los datos recogidos en el Registro de informaciones serán conservados, como máximo, durante diez años.</p>
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo

## 17 Ayudas y subvenciones

AYUDAS Y SUBVENCIONES	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones, así como las actuaciones derivadas de las mismas.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

	<p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una función realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Solicitantes</li> <li>• Beneficiarios y destinatarios</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo y móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características Personales: Datos de estado civil; Edad; Sexo; Datos de familia; Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Lengua materna; Certificado de empadronamiento</li> <li>• Circunstancias sociales; Características de alojamiento; Vivienda; Situación militar; Propiedades; posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertenencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones</li> <li>• Datos económicos, financieros y de seguros: Datos bancarios, ingresos, rentas; Subsidios, beneficios</li> <li>• Datos de representación y otros en función de la ayuda, beca o subvención solicitada/concedida.</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base Nacional de Subvenciones</li> <li>• Ministerio de Hacienda</li> <li>• Intervención General de la Administración del Estado</li> <li>• Tesorería General de La Seguridad Social</li> <li>• Servicio Público de Empleo Estatal</li> <li>• Entidades financieras para la gestión de cobros y pagos de las ayudas o subvenciones concedidas.</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	<p>No están previstas las transferencias internacionales de datos.</p>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

## 18 Convenios y encomiendas

CONVENIOS Y ENCOMIENDAS	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	<p>Gestión de convenios y encomiendas suscritos por el Cabildo para el desarrollo y ejecución de sus competencias, así como la tramitación de las actuaciones previstas en los mismos.</p> <p>Tramitación y ejecución de Convenios con Universidades, Colegios Oficiales, Asociaciones y Fundaciones, Ayuntamientos, Entidades públicas y privadas, entre otros.</p>
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una función realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p> <p>Artículo 6.1.b) RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representantes legales</li> <li>• Cargos públicos</li> <li>• Empleados</li> <li>• Personal en prácticas destinado en el Cabildo</li> <li>• Proveedores</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> </ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características personales: Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Lengua materna</li> <li>• Datos académicos y/o laborales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</li> <li>• Detalles de Empleo: Cargo/Puesto en la entidad a la que representa.</li> </ul>
Comunicaciones de datos	No están previstas las comunicaciones de datos salvo obligación legal o según lo previsto en el convenio o encomienda suscrita que habilite dicha comunicación.
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

## OFICINA DE ASISTENCIA INTEGRAL A MUNICIPIOS

### 19 Gestión de oficina de asistencia integral a municipios

GESTIÓN DE OFICINA ASISTENCIA INTEGRAL A MUNICIPIOS	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Oficina de Asistencia Integral a Municipios – Consejería Delegada de Atención Ciudadana, Calidad de los Servicios y Asistencia Integral a Municipios – Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión y tramitación de las solicitudes de asistencia realizada por el Cabildo a los municipios habilitados legalmente a través de la Oficina de asistencia integral a municipios.
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.</p> <p>Reglamento de Asistencia Integral a los Municipios.</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representantes de personas jurídicas que solicitan asistencia y las personas de contacto para la gestión</li> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Comunicaciones de datos	No están previstas comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ATENCIÓN CIUDADANA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

### 20 Quejas y sugerencias

QUEJAS Y SUGERENCIAS	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Atención Ciudadana y Calidad de los Servicios - Consejería Delegada de Atención Ciudadana, Calidad de los Servicios y Asistencia Integral a Municipios - Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Registro, gestión y tramitación de reclamaciones, quejas, sugerencias, solicitudes de información y agradecimientos presentadas por el ciudadano en relación con la actuación del Cabildo.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y residentes</li><li>• Representantes legales</li><li>• Proveedores</li><li>• Terceros</li></ul>
Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y apellidos</li><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li><li>• Dirección (Postal o electrónica)</li><li>• Firma (manual o digitalizada)</li><li>• Teléfono (móvil o fijo)</li></ul> <b>Otros Datos de Carácter Personal:</b>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.</li></ul>
Comunicaciones de datos	No están previstas las comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron mientras no se solicite la supresión o se ejercite el derecho de oposición, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

### 21 Acciones de gobierno abierto. Participación y colaboración ciudadana

ACCIONES DE GOBIERNO ABIERTO. PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CIUDADANA	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Acción Social y Participación – Dirección Insular de Acción Social – Dirección Insular de Participación Ciudadana – Área de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana.
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión y tramitación de los procesos y procedimientos participativos promovidos por el Cabildo, así como la organización y ejecución de los mismos. Gestión de personas participantes en jornadas, charlas, formaciones, talleres y actividades análogas derivadas de procesos participativos. Gestión del espacio web del CIT, para que la ciudadanía pueda consultar lo que hace el Cabildo Insular de Tenerife en transparencia, participación y colaboración ciudadana, así como participar en los temas de interés público. Gestión de la participación ciudadana y colaboración en las mesas insulares del colectivo al que vaya dirigida.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.b) RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública. Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y residentes</li><li>• Solicitantes y participantes</li><li>• Representantes legales</li><li>• Cargos públicos</li></ul>
Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo:</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (Postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada).</li> <li>• Teléfono (móvil o fijo)</li> </ul> <p><b>Otros datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características Personales: Lugar de residencia.</li> <li>• Datos relacionados con la actividad del proceso participativo.</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li> <li>• Medios de comunicación</li> <li>• Sitios webs oficiales</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

## 22 Transparencia. Acceso a la información pública

TRANSPARENCIA. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Acción Social y Participación – Dirección Insular de Acción Social - Dirección Insular de Participación Ciudadana – Área de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	<p>Registro y tramitación de las solicitudes de transparencia presentadas en el marco de la normativa de transparencia aplicable, así como la tramitación de las actuaciones derivadas de la misma.</p> <p>Publicación de información en el Portal de Transparencia.</p>

Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Constitución Española</p> <p>Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.</p> <p>Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, de la Comunidad Autónoma Canaria.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares</p> <p>Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Reutilización</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Solicitantes</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos.</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de representación y otros relacionados con la solicitud presentada.</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Transparencia y Buen Gobierno</li> <li>• Comisionado de Transparencia de Canarias.</li> <li>• Juzgados y Tribunales.</li> <li>• Agencia Española de Protección de Datos.</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE IGUALDAD, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

### 23 Usuarios del centro para la igualdad de género

USUARIOS DEL CENTRO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Igualdad, Prevención de la Violencia de Género y Diversidad – Dirección Insular de Igualdad y Diversidad– Área de la Presidenta: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión y tramitación de las solicitudes de los servicios disponibles para los usuarios del Centro Insular de Información, Asesoramiento y Documentación para la Igualdad de Género. Prestamos de material de igualdad (carpas y exposiciones).
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares Normativa sobre préstamos de Régimen Interno.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y residentes</li><li>• Solicitantes y usuarios</li><li>• Representantes legales</li></ul>
Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y Apellidos.</li><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li><li>• Dirección (postal o electrónica)</li><li>• Firma (manual o digitalizada)</li><li>• Teléfono (fijo o móvil)</li></ul> <b>Otros Datos de Carácter Personal:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Datos de representación y otros relacionados con la solicitud presentada.</li></ul>
Comunicaciones de datos	No están previstas transferencias internacionales de los datos.



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

## 24 Acciones de sensibilización

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Igualdad, Prevención de la Violencia de Género y Diversidad – Dirección Insular de Igualdad y Diversidad– Área de la Presidenta: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	<p>Gestión y tramitación de acciones de sensibilización del colectivo LGBTIQ+.</p> <p>Gestión y tramitación de acciones de prevención de violencia de género.</p> <p>Gestión de la Red “Tenerife Violeta”.</p> <p>Realización de Talleres Formativos “Enrédate sin machismo”.</p> <p>Gestión de seguimiento de la formación, acreditación presencial, entrega certificados.</p> <p>Campañas y Programas del Servicio de Igualdad.</p>
Legitimación del Tratamiento	<p>Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos.</p> <p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.</p> <p>Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres</p> <p>Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.</p> <p>Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.</p>

	Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Solicitantes y usuarios</li> <li>• Alumnos y profesores</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de Datos	<p><b>Datos de carácter Identificativo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos.</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> <li>• Imagen/Voz</li> </ul> <p><b>Otros Datos de carácter Personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Categorías especiales de datos: Vida y/u orientación sexual; Violencia de género.</li> <li>• Datos de representación y otros relacionados con la acción realizada.</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia.</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES.

### 25 Gestión de personal y RRHH

GESTIÓN DE PERSONAL Y RRHH	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones – Dirección Insular de RRHH, Servicio Público y Transformación Digital – Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	<p>Gestión de personal y recursos humanos.</p> <p>Gestión de Empleados públicos (funcionario, eventual, laboral, en prácticas) en cuanto a Toma de posesión del puesto, Contratos, Altas, Bajas, Permisos, Vacaciones, Incompatibilidades, Planes de pensiones, Acción social, Trienios, Dietas, Anticipos, así como cualesquiera otros aspectos del ámbito funcionario o laboral).</p> <p>Gestión y tramitación del expediente personal, control horario y registro diario de la jornada laboral.</p> <p>Gestión y emisión de nóminas, así como de todos los conceptos derivados de la misma.</p> <p>Gestión de la actividad sindical en el CIT.</p> <p>Organización funcional del personal adscrito.</p> <p>Gestión de la retribución básica, complementos, pago de nóminas e indemnizaciones correspondientes por razón del servicio.</p> <p>Gestión de la productividad.</p> <p>Gestión del plan de acción social, seguros y ayudas.</p> <p>Gestión de las funciones de representación del personal, promoción de elección a delegados y junta de personal y procedimiento electoral.</p> <p>Gestión de las situaciones de incompatibilidades, traslados, excedencias y suspensión de funciones.</p> <p>Tramitación de reclamaciones, expedientes disciplinarios y recursos en materia de personal.</p> <p>Gestión de los usuarios con acceso a sistemas de información del CIT</p> <p>Grabación de llamadas y comunicaciones interna a través de SMS</p> <p>Gestión de solicitud y tramitación de Teletrabajo.</p> <p>Participación de eventos, actos organizados o representante al CIT, incluyendo en este caso la gestión de viajes.</p> <p>Gestión del personal contratado a través de Convenios con el Servicio Canario de Empleo para la realización de actividades de competencia en servicio y participantes en las mismas.</p>

<p>Legitimación del tratamiento</p>	<p>Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos.</p> <p>Artículo 6.1.b) RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales</p> <p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 9.2.b) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social.</p>
<p>Detalle de legitimación de tratamiento</p>	<p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local</p> <p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria</p> <p>Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p> <p>Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.</p> <p>Reglamento de Teletrabajo del Cabildo Insular de Tenerife</p>
<p>Categorías de interesados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal destinado en el Cabildo</li> </ul>
<p>Categorías de datos</p>	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Imagen/voz</li> <li>• Nº S.S</li> <li>• Tarjeta Sanitaria</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> <li>• IP de conexión</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características personales: Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Lengua materna</li> <li>• Datos económicos, financieros y de Seguros: Ingresos; Rentas; datos bancarios.</li> <li>• Datos académicos y/o laborales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Vida laboral; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</li> <li>• Detalles del empleo: Cuerpo/escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador; Deducciones impositivas/impuestos; Pensiones; Jubilación; Subsidios y/o beneficios</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Categorías especiales de datos: Salud: Bajas por enfermedad; accidentes laborales; grado de discapacidad; Afiliación sindical.</li> <li>• Condenas y delitos: Sanciones administrativas; naturaleza penal de las infracciones.</li> <li>• Otros datos: Datos de infracciones administrativas, Datos de control de presencia (data/hora entrada, data/hora salida, IP fichaje, motivo de ausencia), Datos relativos a la acción social.</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio Público de Empleo</li> <li>• Hacienda Pública y Administración Tributaria</li> <li>• Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios</li> <li>• Organismos de la Seguridad Social</li> <li>• Registro Central de Personal.</li> <li>• Juzgados y Tribunales</li> <li>• Entidades aseguradoras</li> <li>• Entidades bancarias</li> <li>• Inspección de trabajo</li> <li>• Representantes de los trabajadores y organizaciones sindicales</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## SERVICIO TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### 26 Prevención de riesgos laborales. Adquisiciones y contratación de servicios relacionados

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS.	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Técnico de Prevención de Riesgos laborales – Dirección Insular de RRHH, Servicio Público y Transformación Digital – Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de la prevención de riesgos laborales de los trabajadores del CIT. Gestión de las historias clínicas laborales y asistencia sanitaria de trabajadores del CIT. Gestión de planes de atención como el de la drogodependencia. Gestión de adquisiciones y contratación de servicios relacionados con la actividad de prevención de riesgos laborales.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.b) RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales Artículo 9.2.b) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social. Artículo 9.2.h) RGPD: Tratamiento necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario y sin perjuicio de las condiciones y garantías contempladas en el apartado 3.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por lo que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

	Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal destinado en el Cabildo</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y apellidos</li> <li>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>Dirección (postal o electrónica)</li> <li>Firma (manual o digitalizada)</li> <li>Teléfono (fijo o móvil)</li> <li>N.º SS / Mutualidad</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Características Personales: Datos de Estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Lengua materna</li> <li>Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</li> <li>Detalles de empleo: Cuerpo/escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador</li> <li>Categorías especiales de datos: Salud; Grado de discapacidad</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inspección de trabajo y Seguridad Social.</li> <li>Juzgados y Tribunales.</li> <li>Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios.</li> <li>Mutua de Accidentes.</li> <li>Tesorería General de la Seguridad Social.</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## SERVICIO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE RRHH

### 27 Provisión de puestos de trabajo

PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Técnico de Planificación y Organización de RRHH – Dirección Insular de RRHH, Servicio Público y Transformación Digital – Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas. Gestión de procesos selectivos y listas de reserva. Gestión de organización del personal (RPT).
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.b) RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Artículo 9.2.b) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral. Artículo 9.2.h) RGPD: Tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitantes y candidatos a procedimientos de provisión de puestos de trabajo</li><li>• Personal destinado en el Cabildo</li><li>• Representantes legales</li></ul>

Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características Personales: Datos de Estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Lengua materna</li> <li>• Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</li> <li>• Detalles de empleo: Cuerpo/escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador</li> <li>• Categorías especiales de datos: Salud; Grado de discapacidad</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia.</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	<p>No están previstas las transferencias internacionales de datos.</p>
Plazo de conservación	<p>Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	<p>El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.</p>



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## SERVICIO TÉCNICO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y COMERCIO

### 28 Desarrollo socioeconómico y comercio

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y COMERCIO	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio – Consejería Delegada de Comercio y Apoyo a la Empresa – Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de apoyo y asesoramiento a emprendedores por las Oficinas del Emprendedor.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Artículo 9.2.b) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y residentes</li><li>• Representantes legales</li><li>• Proveedores</li><li>• Terceros</li></ul>
Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y apellidos</li><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li><li>• Dirección (postal o electrónica)</li><li>• Firma (manual o digitalizada)</li><li>• Teléfono (fijo o móvil)</li></ul> <b>Otros Datos de Carácter Personal:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Circunstancias personales: Informe social, información comercial.</li></ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Académicos y profesionales: Vida laboral; Curriculum Vitae.</li> <li>Datos de empleo: Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (Darde).</li> <li>Categorías especiales de datos: Datos de salud; Datos de grado discapacidad; Partes de incapacidad transitoria.</li> <li>Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.</li> </ul>
Comunicaciones de datos	Se podrán comunicar los datos a: <ul style="list-style-type: none"> <li>Fundación del Cabildo</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

## 29 Actividades clasificadas industria

ACTIVIDADES CLASIFICADAS INDUSTRIA	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio – Consejería Delegada de Comercio y Apoyo a la Empresa – Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión y tramitación de actividades y expedientes de calificación.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.

Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Representantes legales</li> <li>• Proveedores</li> <li>• Terceros</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de carácter Identificativo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de representación y otros relacionados con la actividad realizada</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li> <li>• Consejería de Industria</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

### 30 Artesanos de Tenerife

ARTESANOS DE TENERIFE	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio – Consejería Delegada de Comercio y Apoyo a la empresa – Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>

Finalidad del tratamiento	<p>Gestión de permisos, licencias y autorizaciones en el ámbito de la artesanía</p> <p>Formación y apoyo de la artesanía</p> <p>Creación y difusión de un directorio de artesanos en internet.</p>
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos (Imagen).</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 3/2001, de 26 de junio, de Artesanía de Canarias.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Solicitantes</li> <li>• Personas físicas dedicadas a la artesanía</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (Postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> <li>• Imagen</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características Personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Lengua materna</li> <li>• Académicos y profesionales; Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales</li> <li>• Información comercial</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canales oficiales del CIT a través de los cuales se difunda el directorio de artesanos</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	<p>No están previstas las transferencias internacionales de datos.</p>
Plazo de conservación	<p>Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Medidas técnicas y organizativas de seguridad

El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN Y APOYO A LA PRESIDENCIA

### 31 Internet rural

INTERNET RURAL	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Técnico de Sistema de Información Geográfica – Dirección Insular de Planificación Territorial, Paisaje y Patrimonio Histórico – Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de los centros acogidos al proyecto Internet Rural. Gestion de los Centros de Competencia Digital en zonas rurales abandonadas.
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos (geolocalización).</p> <p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 4/2021, de 2 de agosto, para la agilización administrativa y la planificación, gestión y control de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación denominado «Next Generation EU», en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsables y personas colaboradoras en la gestión de los centros</li> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geolocalización</li> </ul> <b>Otros Datos de Carácter Personal:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Referencia catastral</li> </ul>
Comunicaciones de datos	Se podrán comunicar los datos a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administraciones públicas con competencia en la materia</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

### 32 Expedientes honoríficos

EXPEDIENTES HONORÍFICOS	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Coordinación y Apoyo a la presidenta – Área de la Presidencia: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de creación de expedientes de distinciones honoríficas para otorgar medallas, emblemas, condecoraciones u otros distintivos honoríficos, a fin de premiar especiales merecimientos, beneficios señalados o servicios extraordinarios; así como para nombrar hijo/as predilecto/as y adoptivo/as y miembros honorarios de la Corporación.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos (Imagen). Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

	Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Representantes legales</li> <li>• Cargos Públicos</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (Postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> <li>• Imagen/Voz</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de representación y otros relacionados con el expediente gestionado.</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canales oficiales del CIT</li> <li>• Medios de comunicación como prensa escrita, radio o televisión</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

### 33 Usuarios con acceso a sistemas de información del CIT

USUARIOS CON ACCESO A SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL CIT	
Responsable del Tratamiento/ Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones – Jefatura Funcional de Área Transformación Digital – Dirección Insular de RRHH, Servicio Público y Transformación Digital – Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico.
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	<p>Gestión del Active Director y del CIT.</p> <p>Permisos de acceso del personal a aplicativos de CIT, altas, bajas y modificaciones de usuarios y permisos de acceso, así como la gestión de toda la información relativa a las actividades y recursos de la Red.</p> <p>Gestión de los dispositivos y terminales corporativos puestos a disposición de los usuarios para el desempeño de sus funciones.</p>
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos (Imagen).</p> <p>Artículo 6.1.b) RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).</p> <p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares</p> <p>Política de Seguridad de la Información del Cabildo Insular de Tenerife</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal destinado en el Cabildo y terceros que prestan sus servicios en el Cabildo.</li> <li>• Proveedores</li> <li>• Cargos Públicos</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter identificativo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y apellidos</li><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li><li>• Teléfono (fijo o móvil)</li><li>• Firma (manual o digitalizada)</li><li>• N° de Registro Personal</li><li>• IP</li><li>• Imagen/Voz</li></ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Detalles de empleo: Puesto/cargo de trabajo.</li></ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• CCN-CERT</li><li>• CSIRT de referencia</li></ul>
Transferencias internacionales de datos	<p>No están previstas las transferencias internacionales de datos.</p>
Plazo de conservación	<p>Los datos se conservarán mientras sean necesarios para la consecución de las finalidades para las que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de estas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	<p>El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.</p>



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE RÉGIMEN JURÍDICO, RELACIONES SINDICALES Y SECTOR PÚBLICO

### 34 Videovigilancia en instalaciones CIT y controles de acceso

VIDEOVIGILANCIA EN INSTALACIONES CIT Y CONTROLES DE ACCESO	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público – Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital– Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones del CIT a través de la vigilancia por cámaras o videocámaras. Control de acceso de ciudadanía, visitantes y proveedores a instalaciones del CIT.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Visitantes</li><li>• Ciudadanos y Residentes</li><li>• Empleados</li><li>• Proveedores</li><li>• Representantes legales</li></ul>
Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y apellido</li><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li><li>• Imagen/Voz</li></ul> <b>Otros Datos de Carácter Personal:</b> Detalles de Empleo: Cargo/Puesto en la entidad a la que representa.



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Comunicaciones de datos	Se podrán comunicar los datos a: <ul style="list-style-type: none"><li>• Fuerzas y Cuerpos</li><li>• Juzgados y Tribunales</li></ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Las imágenes se conservarán por un plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de su recogida, sin perjuicio de conservarse bloqueadas a disposición de las autoridades públicas competentes, en caso de haber captado hechos ilícitos o irregulares.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## SERVICIO TÉCNICO DE CARRETERAS Y MOVILIDAD

### 35 Autorizaciones, expropiaciones, denuncias y sanciones en carreteras

AUTORIZACIONES, EXPROPIACIONES, DENUNCIAS Y SANCIONES EN CARRETERAS	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Técnico de Carreteras y Movilidad – Consejería Delegada de Carreteras – Área de Movilidad
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión y tramitación de autorizaciones y proyectos de carreteras. Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones para realizar obras en inmuebles que lindan con carreteras. Gestión de informes técnicos. Gestión Sancionadora
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y residentes</li><li>• Solicitantes</li><li>• Representantes legales</li></ul>
Categorías de datos	<b>Datos de carácter Identificativo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y Apellidos</li><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li><li>• Dirección (postal o electrónica)</li><li>• Firma (Manual o digitalizada)</li><li>• Teléfono (Fijo o Móvil)</li></ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

	<b>Otros Datos de Carácter Personal:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Circunstancias sociales: Licencias, permisos, autorizaciones</li><li>• Datos económicos, financieros y de Seguros: Datos bancarios</li><li>• Datos de infracciones administrativas</li><li>• Transacciones de Bienes y Servicios</li></ul>
Comunicaciones de datos	Se podrán comunicar los datos a: <ul style="list-style-type: none"><li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia.</li><li>• Juzgados y Tribunales.</li></ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CARRETERAS

### 36 Responsabilidad patrimonial y daños de dominio público

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y DAÑOS EN DOMINIO PÚBLICO	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Carreteras – Consejería Delegada de Carreteras – Área de Movilidad
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de los expedientes relativos a responsabilidad derivada de daños causados por circunstancias propias de vías y carreteras que sean responsabilidad del CIT, y los daños causados al dominio público.
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.</p> <p>Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Solicitantes y afectados</li> <li>• Representantes legales</li> <li>• Proveedores</li> <li>• Terceros</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> <li>• Matricula</li> <li>• Imagen</li> <li>• Datos de representación</li> </ul>

	<p><b>Otros Datos de carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características personales: Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Certificado defunción; Documentos notariales de situación sucesoria.</li> <li>• Circunstancias sociales: Posesiones; Licencias; Permisos; Autorizaciones.</li> <li>• Datos económicos, financieros y de Seguros: datos bancarios, indemnizaciones.</li> <li>• Detalles del empleo: Recibo de liquidación de cotizaciones (RLC); Relación nominal de Trabajadores y RNT</li> <li>• Categorías especiales de datos: Salud: Partes de lesiones</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio Fiscal</li> <li>• Juzgados y Tribunales</li> <li>• Consorcio de Seguros</li> <li>• Entidades Bancarias</li> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	<p>No están previstas las transferencias internacionales de datos.</p>
Plazo de conservación	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	<p>El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.</p>



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD

### 37 Autorizaciones y licencias de transporte. Gestión de carnés y bonos transportes

AUTORIZACIONES Y LICENCIAS DE TRANSPORTES. GESTIÓN DE CARNÉS Y BONOS TRANSPORTES	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Movilidad – Área de Movilidad
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de autorizaciones, licencias y permisos en materia de transporte, incluyendo el Servicio Público de taxi, el sanitario, el funerario y el servicio público y privado de mercancías. Gestión y tramitación administrativa de los carnés y bonos transportes competencia del CIT.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.b) RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de Delegación de Facultades del Estado en las Comunidades Autónomas en relación con los transportes por carretera y por cable. Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y residentes</li><li>• Solicitantes e interesados</li><li>• Representantes legales</li></ul>
Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y Apellidos</li></ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> <li>• Imagen</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características personales: Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna; Certificado de Residencia.</li> <li>• Categorías especiales de datos: Certificado de discapacidad.</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transportes Interurbanos de Tenerife (TITSA)</li> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li> <li>• Agencia Tributaria</li> <li>• Entidades bancarias</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

### 38 Transporte a la demanda

TRANSPORTE A LA DEMANDA	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Movilidad – Área de Movilidad
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión del servicio de transporte a la demanda y los usuarios de dicho servicio, así como desarrollar las actuaciones vinculadas con el mismo y facilitar la comunicación entre las partes.

Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de Delegación de Facultades del Estado en las Comunidades Autónomas en relación con los transportes por carretera y por cable.</p> <p>Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Solicitantes y usuarios</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transportes Interurbanos de Tenerife (TITSA) y servicios de transporte público.</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

### 39 Inspección transporte por carreteras

INSPECCIÓN TRANSPORTE POR CARRETERAS	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	<p>Cabildo Insular de Tenerife</p> <p><a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a></p>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Movilidad – Área de Movilidad
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Inspección, control y vigilancia del transporte por carreteras.
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias.</p> <p>Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Interesados y afectados</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos.</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica).</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detalles de empleo: Puestos de trabajo</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuerzas y Cuerpos de Seguridad</li> <li>• Juzgados y Tribunales</li> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li> <li>• Dirección General de Tráfico</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.
---	---

#### 40 Denuncias en materia de transporte

DENUNCIAS EN MATERIA DE TRANSPORTE	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Movilidad – Área de Movilidad
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión y tramitación de denuncias en materia de transporte. Potestad sancionadora.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de Delegación de Facultades del Estado en las Comunidades Autónomas en relación con los transportes por carretera y por cable. Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Interesados y afectados</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Firma (manual o digitalizada)</li></ul>
Comunicaciones de datos	Se podrán comunicar los datos a: <ul style="list-style-type: none"><li>• Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</li><li>• Juzgados y Tribunales</li><li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li><li>• Dirección General de Tráfico</li></ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

### 41 Gestión presupuestaria, económica y contable. Recaudación

GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ECONOMICA Y CONTABLE. RECAUDACIÓN	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Gestión Financiera y Tesorería – Tesorería – Dirección Insular de Hacienda – Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico. Servicio Administrativo de Contabilidad – Dirección de la Oficina de Contabilidad – Dirección Insular de Hacienda – Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico.
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión económica, financiera y presupuestaria del CIT. Fiscalización de ingresos y gastos (tasas, tributos y sanciones), realización de pagos correspondientes, elaboración del presupuesto, gestión de facturación, control presupuestario y gestión fiscal. Gestión recaudatoria para el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios. Gestión de suministro, implantación y mantenimiento de un sistema de Gestión Económica y Contable para el CIT.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.b) RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público

	Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Sujetos obligados</li> <li>• Representantes legales</li> <li>• Personal destinado en el Cabildo</li> <li>• Proveedores</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (Postal o electrónica)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Matrícula del vehículo</li> <li>• Permiso de circulación</li> </ul> <p><b>Otros datos de carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detalles de Empleo: Puesto de trabajo, categoría laboral</li> <li>• Circunstancias Sociales: Características de alojamiento, vivienda, propiedades, posesiones, Referencia catastral.</li> <li>• Datos económicos, financieros y de Seguros: Datos bancarios; Créditos, préstamos, avales; Datos económicos, de indemnización</li> <li>• Datos relativos a Infracciones Administrativas</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de Canarias</li> <li>• Agencia Tributaria</li> <li>• Juzgados y Tribunales</li> <li>• Entidades Bancarias</li> <li>• Tribunal de cuentas</li> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li> <li>• Audiencia de Cuentas de Canarias</li> <li>• Registro de la Propiedad</li> <li>• Tesorería General de la Seguridad Social</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO

### 42 Bastanteo de poderes y garantías

BASTANTEO DE PODERES Y GARANTÍAS	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico – Dirección de la Asesoría Jurídica – Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico.
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Seguimiento y control de las diligencias de bastanteo de documentos justificativos de la personalidad, capacidad, representación y poderes en general, de las personas físicas o entidades que comparezcan ante el Cabildo Insular de Tenerife y bastanteo de poder en avales o seguro de caución. Cesión del derecho de cobro. Elaboración de informes.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y residentes</li><li>• Representantes legales</li><li>• Proveedores</li></ul>
Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y apellidos</li><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li><li>• Dirección (Postal o electrónica)</li><li>• Teléfono (fijo o móvil)</li><li>• Firma (manual o digitalizada)</li></ul> <b>Otros Datos de Carácter Personal</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Datos económicos, financieros y de Seguros: Datos bancarios en los avales</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos de representación y otros relacionados con la actuación realizada</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entidades aseguradoras e intermediarias</li> <li>Administraciones Públicas con competencia en la materia.</li> <li>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad</li> <li>Juzgados y Tribunales</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

### 43 Asesoramiento legal

ASESORAMIENTO LEGAL	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico – Dirección de la Asesoría Jurídica – Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico.
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Elaboración de informes, apoyo al servicio de contratación y asesoramiento legal al Consejo del CIT.
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Reglamento de Asistencia Integral a los Municipios</p>

Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Representantes legales</li> <li>• Proveedores</li> <li>• Empleados</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros datos de carácter personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de representación y otros relacionados con el asesoramiento realizado.</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administraciones Públicas con competencias en la materia</li> <li>• Entidades aseguradoras e intermediarias</li> <li>• Fuerzas y Cuerpos de Seguridad</li> <li>• Órganos jurisdiccionales</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE DEFENSA Y COOPERACIÓN JURÍDICA MUNICIPAL

### 44 Gestión de procedimientos judiciales

GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal– Dirección de la Asesoría Jurídica – Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico.
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	<p>Gestión de asuntos jurídicos, procedimientos judiciales y demás competencias vinculadas al CIT y a las restantes Administraciones y entidades a las que dicha Corporación presta asistencia jurídica.</p> <p>Tramitaciones relativas a la gestión de procedimientos administrativos y judiciales, asesoramiento jurídico requeridos por las unidades administrativas, así como la defensa jurídica del CIT en contenciosos administrativos, judiciales o extrajudiciales</p>
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 9.2.f) RGPD: Tratamiento necesario para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones o cuando los tribunales actúen en ejercicio de su función judicial.</p> <p>Artículo 9.2.g) RGPD: Tratamiento necesario por razones de un interés público esencial, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Leyes de Procedimiento (Enjuiciamiento Criminal, Civil, Contenciosa-Administrativa, etc.) así como normativa sobre la que se asientan los derechos que se ejercitan.</p> <p>Reglamento de Asistencia Integral a los Municipios.</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Interesados y afectados</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveedores</li> <li>• Empleados</li> <li>• Terceros</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• N° S.S</li> <li>• Tarjeta Sanitaria</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características Personales: Datos de estado civil; edad; Datos de familia; Sexo; Fecha y Lugar de nacimiento; Nacionalidad; Lengua Materna</li> <li>• Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia Profesional; Vida laboral; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</li> <li>• Datos económicos, financieros y de seguros: Ingresos; Rentas; Datos bancarios.</li> <li>• Detalles del empleo: Cuerpo/escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador; Nómina; Deducciones impositivas/impuestos; Pensiones; Jubilación; Subsidios; Beneficios</li> <li>• Categorías especiales de datos: Datos de salud: Bajas por enfermedad; Accidentes laborales; Grado de discapacidad; Afiliación sindical.</li> <li>• Datos de condenas y delitos: Infracciones administrativas; Delito tipo penal.</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interesados legítimos</li> <li>• Ministerio Fiscal</li> <li>• Juzgados y Tribunales</li> <li>• Compañías aseguradoras.</li> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia.</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

### 45 Gestión de becas

GESTIÓN DE BECAS	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Empleo, Educación y Juventud – Consejería Delegada de Educación para la Prevención – Consejería Delegada de Formación y Juventud – Área de Empleo, Educación y Juventud
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Otorgamiento, gestión y seguimiento de becas (educativas, formativas, de comedor escolar, de movilidad, etc.) y otras ayudas similares conforme a convocatorias del CIT. Gestión y tramitación de expedientes de solicitud de reintegro de becas.
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares</p> <p>Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> <p>Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Solicitantes y beneficiarios</li> <li>• Representantes legales y/o tutores</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características Personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Lengua materna; Certificado de empadronamiento</li> <li>• Académicos y profesionales: Formación; Créditos aprobados; Expediente académico</li> <li>• Datos económicos, financieros y de seguros: Datos bancarios.</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de Datos Nacional de Subvenciones</li> <li>• Entidades Bancarias</li> <li>• Entidad formativa</li> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li> <li>• Agencia Tributaria</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

#### 46 Gestión de empleo e información juvenil

GESTIÓN DE EMPLEO E INFORMACIÓN JUVENIL	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Empleo, Educación y Juventud – Consejería Delegada de Educación para la Prevención – Consejería Delegada de Formación y Juventud – Área de Empleo, Educación y Juventud
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	<p>Gestión de proyectos de empleo (Tenerife Avanza).</p> <p>Gestión y tramitación de las solicitudes de los servicios disponibles para los usuarios del Centro Insular de Información, en el que se incluye el asesoramiento y la documentación juvenil, así como la gestión de eventos, actos, escuelas, programas de formación de educación y juventud, campamentos, certificaciones, entre otras actividades relacionadas con el empleo.</p>

	Gestión de usuarios del centro de información juvenil.
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 9.2.g) RGPD: Tratamiento necesario por razones de un interés público esencial, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias.</p> <p>Ley 2/2023, de 1 de marzo, de Políticas de Juventud de Canarias.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Solicitantes y usuarios</li> <li>• Representantes legales</li> <li>• Terceros</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> <li>• Datos de representación</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características Personales: Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha y Lugar de nacimiento; Nacionalidad.</li> <li>• Circunstancias sociales: Visados</li> <li>• Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia Profesional; Vida laboral; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</li> <li>• Datos económicos, financieros y de seguros: Datos bancarios.</li> <li>• Categorías especiales de datos: Datos de salud.</li> <li>• Datos de condenas y delitos: Antecedentes penales de los cuidadores</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de Canarias</li> <li>• Entidades Bancarias</li> <li>• Entidades aseguradoras</li> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SEGURIDAD

### 47 Gestión de permisos, licencias y autorizaciones medioambientales. Gestión del Parque Nacional del Teide.

GESTIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES MEDIOAMBIENTALES. GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE.	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad – Dirección Insular del Medio Natural – Área del Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias Unidad Delegada Parque Nacional del Teide – Dirección Insular del Medio Natural – Área del Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones medio ambientales. Administración y gestión ordinaria y habitual del Parque Nacional del Teide. Investigación, inspección, incoación, tramitación y resolución de los procedimientos sancionadores por infracciones medioambientales conocidas por el CIT por sus propios medios o a instancia terceros. Gestión, tramitación y control de los expedientes relacionados con los poderes conferidos al CIT Gestión de los contactos y colaboradores del área de medioambiente.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.b) RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias. Decreto 111/2002, 9 agosto, de traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de servicios

	<p>forestales, vías pecuarias y pastos; protección del medio ambiente y gestión y conservación de espacios naturales protegidos.</p> <p>Decreto 141/2015, de 11 de junio, por el que se delegan funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Cabildo Insular de Tenerife, en materia de gestión del Parque Nacional del Teide.</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Solicitantes e interesados</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características personales: de alojamiento y/o vivienda; Propiedades y/o posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones</li> <li>• Datos del empleo: Puesto de trabajo/Cargo.</li> <li>• Sanciones administrativas</li> <li>• Datos de representación y otros relacionados con la gestión realizada</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridad Administrativa competente en la materia</li> <li>• Juzgados y Tribunales</li> <li>• Fuerzas y Cuerpos de Seguridad</li> <li>• Entidades bancarias</li> <li>• Aseguradoras</li> <li>• Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife</li> <li>• Agencia de Protección del Medio Urbano</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	<p>No están previstas las transferencias internacionales de datos.</p>
Plazo de conservación	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	<p>El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.</p>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

#### 48 Licencias y sanciones de caza. Censo de perros de caza. Registro insular de cetrería de Tenerife.

LICENCIAS Y SANCIONES DE CAZA. CENSO DE PERROS DE CAZA. REGISTRO INSULAR DE CETRERIA DE TENERIFE.	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad – Dirección Insular del Medio Natural – Área del Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	<p>Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones en materia de caza.</p> <p>Gestión de la potestad sancionadora.</p> <p>Gestión del Censo de perros de caza.</p> <p>Gestión y control de las aves de cetrería de la Isla de Tenerife.</p>
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.</p> <p>Decreto 111/2002, 9 agosto, de traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de servicios forestales, vías pecuarias y pastos; protección del medio ambiente y gestión y conservación de espacios naturales protegidos.</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Solicitantes e interesados</li> <li>• Representantes legales</li> <li>• Miembros de asociaciones o fundaciones</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> </ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de carácter Personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características personales: de alojamiento y/o vivienda; Propiedades y/o posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones</li> <li>• Datos del empleo: Puesto de trabajo/Cargo.</li> <li>• Infracciones y sanciones administrativas</li> <li>• Datos de representación y otros relacionados con la gestión realizada</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jueces y Tribunales</li> <li>• Fuerzas y Cuerpos de Seguridad</li> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li> <li>• Consorcio de Sociedades de Cazadores</li> <li>• Entidades bancarias</li> <li>• Entidades aseguradoras</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

## SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN AMBIENTAL

### 49 Recepción y entrega de flora, fauna y biodiversidad

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE FLORA, FAUNA Y BIODIVERSIDAD	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Técnico de Gestión Ambiental – Dirección Insular del Medio Natural – Área de Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias.
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de la entrega y recepción de la flora y fauna por parte del CIT.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Decreto 111/2002, 9 agosto, de traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de servicios forestales, vías pecuarias y pastos; protección del medio ambiente y gestión y conservación de espacios naturales protegidos.</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Representantes legales</li> <li>• Miembros de asociaciones o fundaciones</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de representación y otros relacionados con la actuación realizada</li> </ul>
Comunicaciones de datos	No están previstas las comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

## 50 Preservación de entornos naturales. Reserva de la Biosfera

PRESERVACIÓN DE ENTORNOS NATURALES. RESERVA DE LA BIOSFERA	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad – Dirección Insular del Medio Natural – Área del Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias Servicio Técnico de Carreteras y Movilidad – Consejería Delegada de Carreteras – Área de Movilidad
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Análisis estadístico de afluencia de tráfico en carreteras y vías para la preservación de los entornos naturales y reserva de la biosfera (por medio de espiras, cámaras, etc.). Gestión y aplicación de las medidas oportunas de restricción o control de las carreteras para su correcta conservación.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes Ley 9/1991, de 8 de mayo, de Carreteras de Canarias Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visitantes</li> </ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Matricula</li><li>• Imagen</li></ul>
Comunicaciones de datos	Se podrán comunicar los datos a: <ul style="list-style-type: none"><li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li></ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE DEPORTES

### 51 Deportes. Gestión de actividades

DEPORTES. GESTIÓN DE ACTIVIDADES	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Deportes – Consejería Delegada de Deportes – Área de Cultura, Museos y Deportes
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de expedientes relativos a actividades y cumplimiento de convenios desarrollados por el Servicio Administrativo de Deportes. Organización y gestión de programas de fomento de la práctica del deporte, incluida la inscripción en eventos y actividades deportivas. Fomento, promoción y difusión de actividades deportivas promovidas por el CIT. Gestión de las comunicaciones a través de redes sociales, canales oficiales y otros medios de comunicaciones del CIT.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos (Imagen, voz). Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte. Ley 1/2019, de 30 de enero, de la Actividad Física y el Deporte de Canarias Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y residentes</li><li>• Solicitantes y participantes</li><li>• Usuarios</li><li>• Miembros de asociaciones</li><li>• Representantes legales</li></ul>
	<b>Datos de Carácter Identificativo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y Apellidos</li><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li><li>• Dirección (postal o electrónica)</li></ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Firma (manual o digitalizada)</li><li>• Teléfono (fijo o móvil)</li><li>• Imagen/voz</li><li>• Datos de representación</li><li>• Perfil de redes sociales</li><li>• IP</li><li>• Datos de navegación por Internet</li></ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Características personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Lengua materna</li><li>• Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales, clubes, federaciones deportivas.</li></ul>
Comunicaciones de datos	Se podrán comunicar los datos a: <ul style="list-style-type: none"><li>• Federaciones deportivas</li><li>• Clubes deportivos</li><li>• Canales oficiales del CIT</li><li>• Medios de Comunicación Social</li></ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL

### 52 Gestión de expedientes y autorizaciones forestales

GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y AUTORIZACIONES FORESTALES	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Técnico de Gestión Forestal – Dirección Insular del Medio Natural – Área de Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias.
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de expedientes de aprovechamientos forestales autorizados en fincas para usos de fuegos artificiales, quemas de restos agrícolas y acreditaciones para circular por pistas forestales, pruebas deportivas. Gestión de infraestructuras de ocio en la naturaleza (pistas caballos, bicicletas, albergues). Gestión de las solicitudes de aprovechamiento apícolas en montes públicos, autorizaciones de levantar muros y cuartos de aperos. Gestión de denuncias de medio ambiente, actas de inspección por agentes de medio ambiente y actas de Infracción.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias Decreto Legislativo 1/2000 - Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias. Reglamento de Ordenación del tránsito por Pistas Forestales de Tenerife Decreto 111/2002, de 9 de agosto, de traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de servicios forestales, vías pecuarias y pastos; protección del medio ambiente y gestión y conservación de espacios naturales protegidos.

Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Interesados y afectados</li> <li>• Representantes legales</li> <li>• Proveedores</li> <li>• Terceros</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Lengua materna</li> <li>• Circunstancias sociales: Referencia Catastral de la finca</li> <li>• Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li> <li>• Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

### 53 Gestión de emergencia en materia forestal y de medio ambiente

GESTIÓN DE EMERGENCIA EN MATERIA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Técnico de Gestión Forestal – Dirección Insular del Medio Natural – Área de Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias.
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Inspección y gestión de grabación de llamadas de emergencia en materia forestal y medio ambiente. Gestión de denuncias de medio ambiente y actas de inspección e infracción por agentes de medio ambiente. Gestión y control de incendios forestales. Videovigilancia. Registro de grabación de llamadas de emisora y telefónicas de emergencia.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias. Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Reglamento de Ordenación del tránsito por Pistas Forestales de Tenerife
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Visitantes.</li><li>• Ciudadanos y residentes</li><li>• Interesados y afectados</li><li>• Representantes legales</li><li>• Empleados.</li><li>• Agentes de medio ambiente.</li></ul>
Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y Apellidos</li><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li><li>• Dirección (postal o electrónica)</li><li>• Firma (manual o digitalizada)</li></ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> <li>• Imagen/Voz.</li> </ul> <b>Otros Datos de Carácter Personal:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Circunstancias sociales: Referencia Catastral de la finca, Licencias, permisos, autorizaciones</li> <li>• Datos de representación y otros relacionados con la actuación realizada</li> </ul>
Comunicaciones de datos	Se podrán comunicar los datos a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración pública con competencia en la materia</li> <li>• Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca</li> <li>• Fuerzas y Cuerpos de Seguridad</li> <li>• Órganos jurisdiccionales</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

#### 54 Gestión de reservas e información sobre los espacios naturales protegidos - Tenerife ON

GESTIÓN DE RESERVAS E INFORMACIÓN SOBRE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS - TENERIFE ON	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Técnico de Gestión Forestal – Dirección Insular del Medio Natural – Área de Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias.
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de reservas e información sobre los espacios naturales protegidos, actividades y servicios de la isla (acampadas, senderos, itinerarios, etc). Gestión de alta de usuario en la página web o aplicación móvil “Tenerife On”.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Reglamento de Ordenación del tránsito por Pistas Forestales de Tenerife</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Solicitantes y usuarios</li> <li>• Representantes legales</li> <li>• Miembros de Asociaciones y Fundaciones.</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> <li>• Geolocalización.</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Circunstancias sociales: Pertinencia a clubes, asociaciones</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li> <li>• Juzgados y Tribunales</li> <li>• Fuerzas y Cuerpos de Seguridad</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

## SERVICIO TÉCNICO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

### 55 Encuestas de regadío. Asesoramiento en riego

ENCUESTAS DE REGADÍO. ASESORAMIENTO EN RIEGO	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural – Consejería Delegada de Sector Primario y Bienestar Animal – Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de encuestas de regadío. Gestión y tramitación de las solicitudes de asesoramiento personalizado en riego.
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos.</p> <p>Artículo 6.1.b) RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestados</li> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Solicitantes</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Circunstancias sociales: Referencia Catastral de la finca</li> </ul>
Comunicaciones de datos	Se podrán comunicar los datos a:



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca</li> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

## 56 Gestión de fincas. Arrendamiento de fincas rústicas

GESTION DE FINCAS. ARRENDAMIENTO DE FINCAS RUSTICAS	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural – Consejería Delegada de Sector Primario y Bienestar Animal – Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de los expedientes de adquisición de fincas por parte del CIT. Promoción de los arrendamientos de fincas rústicas en la isla de Tenerife a través de una bolsa de oferta y demanda.
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos.</p> <p>Artículo 6.1.b) RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</p> <p>Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias</p>

	Decreto 111/2002, 9 agosto, de traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de servicios forestales, vías pecuarias y pastos; protección del medio ambiente y gestión y conservación de espacios naturales protegidos.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Solicitantes y arrendatarios</li> <li>• Propietarios</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Lengua materna</li> <li>• Circunstancias sociales: Datos de propiedades; Referencia Catastral de la finca</li> <li>• Datos económicos, Financieros y de Seguros: Datos bancarios</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juzgados y Tribunales</li> <li>• Registros Públicos</li> <li>• Entidades bancarias y financieras</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

## 57 Gestión de actividades de agencias y oficinas de extensión agrícola. Agrocabildo.



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural – Consejería Delegada de Sector Primario y Bienestar Animal – Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	<p>Gestión y difusión de la actividad realizada en las Agencias y Oficinas de Extensión Agraria, principalmente asesoramiento e información general al sector agrario y ganadero.</p> <p>Gestión de comunicaciones a través de SMS, e-mail, cartas y circulares para información general del sector agrícola y ganadero (Agrocabildo).</p> <p>Difusión de las actuaciones y actividades más relevantes y de mayor interés sobre el Servicio técnico de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</p> <p>Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de Datos Nacional de Subvenciones</li> <li>• Entidades bancarias</li> <li>• Aseguradoras</li> <li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li> </ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.

### 58 Servicios de la casa de la miel. Usuarios de laboratorio insular del vino. REDlavite.

SERVICIOS DE LA CASA DE LA MIEL. USUARIOS DEL LABORATORIO INSULAR DEL VINO. REDLAVITE	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Técnico de Estructuras Agrarias – Consejería Delegada de Sector Primario y Bienestar Animal – Área de Industria, Comercio, Sector primario y Bienestar Animal. Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural – Consejería Delegada de Sector Primario y Bienestar Animal – Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de las solicitudes de prestación de servicios por la Casa de la Miel a los apicultores, así como análisis por el Laboratorio Insular del Vino. Registro de usuarios demandantes del servicio de análisis de uvas, mostos y vinos e identificación y caracterización de la muestra.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.b) RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino. Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Real Decreto 906/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Apícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común.

Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apicultores</li> <li>• Viticultores</li> <li>• Bodegueros</li> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información comercial.</li> <li>• Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Canarias.</li> <li>• Consejería de Sanidad</li> <li>• Entidades bancarias</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

## SERVICIO TÉCNICO DE GANADERÍA Y PESCA

### 59 Gestión de ganadería y pesca. Libro genealógico de la raza bovina canaria.

GESTION DE GANADERÍA Y PESCA. LIBRO GENEALÓGICO DE LA RAZA BOVINA CANARIA.	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Técnico de Ganadería y Pesca – Consejería Delegada de Sector Primario y Bienestar Animal – Área de Industria, Comercio, Sector primario y Bienestar Animal.
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	<p>Gestión de la relación y contacto con los ganaderos de la Isla de Tenerife.</p> <p>Asesoramiento y gestión de patrimonio de fincas ganaderas.</p> <p>Gestión de la infraestructura rural (caminos rurales y regadíos).</p> <p>Alquiler de fincas del CIT a particulares.</p> <p>Libro Genealógico de Control de los animales puros de la raza bovina de la Isla de Tenerife.</p> <p>Gestión y realización de informes relativos al sector pesquero.</p>
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos.</p> <p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.</p> <p>Ley 17/2003, de 10 de abril, de Pesca de Canarias.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero, por el que se establecen las normas zootécnicas aplicables a los animales reproductores de raza pura, porcinos reproductores híbridos y su material reproductivo, se actualiza el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas y se modifican los Reales Decretos 558/2001, de 25 de mayo; 1316/1992, de 30 de octubre; 1438/1992, de 27 de noviembre; y 1625/2011, de 14 de noviembre.</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Solicitantes y arrendatarios</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y Apellidos</li><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li><li>• Dirección (postal o electrónica)</li><li>• Firma (manual o digitalizada)</li><li>• Teléfono (fijo o móvil)</li></ul> <p><b>Otros datos personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Características personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Lengua materna</li><li>• Circunstancias sociales: Datos de propiedades</li><li>• Datos económicos, financieros y de Seguros: Datos bancarios</li></ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Administración Tributaria</li><li>• Gobierno de Canarias</li><li>• Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma (BOC)</li><li>• Seguridad Social</li><li>• Juzgados y Tribunales</li></ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL Y VIVIENDA

### 60 Gestión de la cooperación municipal en obras y servicios

GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL EN OBRAS Y SERVICIOS	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda – Dirección Insular de Vivienda – Área de Cooperación Municipal y Vivienda
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión administrativa de la relación con profesionales participantes en el desarrollo de los proyectos de cooperación municipal en obras y servicios. Ejecuciones de planes de obras. Gestión de bases de datos de los beneficiarios de ayudas para rehabilitaciones de viviendas.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.b) RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local Real Decreto 532/2023, de 20 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a la cofinanciación de la incorporación o mantenimiento, en su caso, de agentes locales de innovación por parte de los ayuntamientos de las ciudades miembros de la Red Impulso. Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2024-2027
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y residentes</li><li>• Solicitantes y beneficiarios</li><li>• Representantes legales</li><li>• Proveedores</li></ul>
Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y Apellidos</li><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li></ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> <li>• Numero colegiación</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Lengua materna</li> <li>• Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</li> <li>• Información comercial</li> <li>• Datos de representación y otros relacionados con la gestión realizada.</li> </ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades bancarias</li> <li>• Plataforma de contratación</li> <li>• Base de Datos Nacional de Subvenciones</li> </ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PATRIMONIO HISTÓRICO

### 61 Gestión del patrimonio histórico

GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico – Dirección Insular de Planificación territorial, Paisaje y Patrimonio Histórico – Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico.
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión y tramitación de los expedientes sancionadores de patrimonio histórico. Gestión y tramitación de expedientes de declaración de bienes de interés cultural. Requerimientos del deber de conservación y de reposición de la realidad física alterada de bienes integrantes del patrimonio histórico. Gestión de procedimientos judiciales sobre Cultura y Patrimonio Histórico.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y residentes</li><li>• Interesados y afectados</li><li>• Representantes legales</li><li>• Propietarios o Arrendatarios</li><li>• Proveedores</li></ul>
Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y Apellidos</li><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li><li>• Dirección (postal o electrónica)</li><li>• Firma (manual o digitalizada)</li></ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Teléfono (fijo o móvil)</li></ul> <b>Otros Datos de Carácter Personal</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Características personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Lengua materna</li><li>• Circunstancias sociales: Datos de propiedades</li><li>• Datos económicos, financieros y de seguros: Datos bancarios</li></ul>
Comunicaciones de datos	Se podrán comunicar los datos a: <ul style="list-style-type: none"><li>• Interesados legítimos</li><li>• Ministerio Fiscal</li><li>• Juzgados y Tribunales</li><li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li></ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE TURISMO

### 62 Gestión de turismo

GESTIÓN DE TURISMO	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Turismo – Área de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales Servicio Técnico de Turismo – Área de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Control y gestión de expedientes de establecimientos turísticos. Autorizaciones de proyectos turísticos, infraestructuras turísticas con Ayuntamientos, colaboración con becarios y programas de empleo. Gestión de la Unidad de Policía Turística. Registro turístico. Explotación de Restaurantes, bares y guachinches. Pago de tasas y avales.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.b) RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias. Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y residentes</li><li>• Interesados y afectados</li><li>• Representantes legales</li><li>• Personal de Ayuntamientos</li><li>• Entidades de alojamiento turísticos</li><li>• Proveedores.</li></ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y Apellidos</li><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li><li>• Dirección (postal o electrónica)</li><li>• Firma (manual o digitalizada)</li><li>• Teléfono (fijo o móvil)</li></ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Características personales: Estado civil; Edad; Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; lengua materna</li><li>• Datos económicos, financieros y de seguros: Datos bancarios; Seguros; Ingresos; Rentas.</li><li>• Infracciones administrativas</li><li>• Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada</li></ul>
Comunicaciones de datos	<p>Se podrán comunicar los datos a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li><li>• Juzgados y Tribunales</li><li>• Agencia Tributaria</li><li>• Consejería de Turismo</li></ul>
Transferencias internacionales de datos	<p>No están previstas las transferencias internacionales de datos.</p>
Plazo de conservación	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	<p>El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.</p>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

### 63 Expedientes de calificación territorial (GEFE). Proyectos estratégicos.

EXPEDIENTES DE CALIFICACIÓN TERRITORIAL (GEFE). PROYECTOS ESTRATÉGICOS.	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Planificación Territorial – Dirección insular de Planificación Territorial, Paisaje y Patrimonio Histórico – Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación territorial y Patrimonio Histórico
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	<p>Gestion y tramitación de expedientes de Calificaciones Territoriales.</p> <p>Gestión de Telecentros, (Centros de Competencia Digitales en zonas rurales abandonadas RICID y EDUSI).</p> <p>Información acerca de espacios naturales protegidos.</p>
Legitimación del tratamiento	<p>Artículo 6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos (geolocalización).</p> <p>Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
Detalle de legitimación de tratamiento	<p>Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.</p> <p>Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.</p>
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Interesados y afectados</li> <li>• Usuarios</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> </ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

	<ul style="list-style-type: none"><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li><li>• Dirección (postal o electrónica)</li><li>• Firma (manual o digitalizada)</li><li>• Teléfono (fijo o móvil)</li><li>• Geolocalización</li></ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Características Personales: Fecha nacimiento; Género</li><li>• Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Licencias, permisos, autorizaciones; Datos Catastrales</li><li>• Datos de empleo: Situación Laboral y Profesional</li></ul>
Comunicaciones de datos	No están previstas las comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN EXTERIOR

### 64 Ayudas al exterior

AYUDAS AL EXTERIOR	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Acción Exterior – Dirección Insular de Acción Exterior – Área de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales Servicio Administrativo de Presupuestos y Gastos Publico – Dirección Insular de Hacienda – Área de la Presidencia: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión y tramitación de ayudas al exterior. Gestión de ayudas y subvenciones otorgadas a entidades internacionales para que desarrollen programas de ayudas en países extranjeros y proyectos de ayuda humanitaria.
Legitimación del tratamiento	Art. 6.1.c) RGPD, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias. Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y residentes</li><li>• Solicitantes y beneficiarios</li><li>• Representantes legales</li></ul>
Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y Apellidos</li><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li></ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección (postal o electrónica)</li><li>• Firma (manual o digitalizada)</li><li>• Teléfono (fijo o móvil)</li></ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Características Personales: Datos de estado civil; Edad; Sexo; Datos de familia; Fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Lengua materna; Certificado de empadronamiento</li><li>• Circunstancias sociales; Características de alojamiento; Vivienda; Situación militar; Propiedades; posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertenencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones</li><li>• Datos académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia Profesional; Vida laboral; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</li><li>• Datos económicos, financieros y de seguros: ingresos, rentas; Subsidios, beneficios</li><li>• Datos de representación y otros relacionados con la ayuda o subvención solicitada</li></ul>
Comunicaciones de datos	Se podrán comunicar los datos a: <ul style="list-style-type: none"><li>• Base Nacional de Subvenciones</li><li>• Entidades bancarias</li><li>• Agencia Tributaria</li><li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li></ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



Fecha: 11122024  
Ref.: REG-RGPD-002  
Ed.rev.: 01.35  
Asunto: Registro de Actividades de Tratamiento  
Destinatario: Partes Interesadas

## SERVICIO TÉCNICO DE PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO

### 65 Registro de inventario de bienes. Adquisición de bienes.

REGISTRO DE INVENTARIO DE BIENES. ADQUISICIÓN DE BIENES.	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento – Dirección Insular de Hacienda – Área de la Presidencia: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión del registro de los bienes propiedad del CIT Gestión de compra/alquiler de vehículos
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Ley 6/2006, de 17 de julio, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias. Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y residentes</li><li>• Representantes legales</li></ul>
Categorías de datos	<b>Datos de Carácter Identificativo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y Apellidos</li><li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li><li>• Dirección (postal o electrónica)</li><li>• Firma (manual o digitalizada)</li><li>• Teléfono (fijo o móvil)</li></ul> <b>Otros Datos de Carácter Personal:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Circunstancias sociales: Propiedades y/o posesiones</li><li>• Datos económicos, financieros y de seguros: Datos bancarios.</li><li>• Transacciones de bienes y servicios</li></ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Comunicaciones de datos	Se podrán comunicar los datos a: <ul style="list-style-type: none"><li>• Compañías Aseguradoras</li><li>• Entidades bancarias</li><li>• Agencia Tributaria</li></ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

## SERVICIO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

### 66 Gestión de hacienda y patrimonio

GESTIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO	
Responsable del Tratamiento/Datos de contacto	Cabildo Insular de Tenerife <a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
Responsable Interno del tratamiento	Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio – Dirección Insular de Hacienda – Área de la Presidencia: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos
Delegado de Protección de Datos/Datos de contacto	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>
Finalidad del tratamiento	Gestión de Seguros. Gestión de Inventario de Bienes y Actuación Patrimonial del CIT.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.c) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1. e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una función realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Detalle de legitimación de tratamiento	Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria. Ley 11/2019, de 25 abril, de Patrimonio Cultural de Canarias Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y residentes</li> <li>• Interesados y afectados</li> <li>• Propietarios</li> <li>• Representantes legales</li> </ul>
Categorías de datos	<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y Apellidos</li> <li>• DNI/NIF/NIE/Pasaporte</li> <li>• Dirección (postal o electrónica)</li> <li>• Firma (manual o digitalizada)</li> <li>• Teléfono (fijo o móvil)</li> </ul> <p><b>Otros Datos de Carácter Personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Circunstancias sociales: Titular de bienes muebles/inmuebles</li> <li>• Datos económicos, financieros y de seguros: Datos bancarios; datos de seguros.</li> </ul>



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

Comunicaciones de Datos	Se podrán comunicar los datos a: <ul style="list-style-type: none"><li>• Tribunal de Cuentas</li><li>• Gobierno de Canarias</li><li>• Administraciones Públicas con competencia en la materia</li><li>• Entidades Aseguradoras</li><li>• Entidades Bancarias</li></ul>
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.



**Fecha:** 11122024  
**Ref.:** REG-RGPD-002  
**Ed.rev.:** 01.35  
**Asunto:** Registro de Actividades de Tratamiento  
**Destinatario:** Partes Interesadas

## REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO COMO ENCARGADO

En el presente documento se inventarían las actividades de tratamiento que realiza el Cabildo Insular de Tenerife (CIT), como encargado del tratamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD) y artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

### 1 Gestión del Plan de Modernización Municipal

GESTIÓN DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	
Responsable del Tratamiento	Entidades beneficiarias del servicio: Ayuntamientos de Tenerife que se adhieran al Plan de Modernización Municipal según establece el Reglamento de Asistencia Integral a los Municipios del Cabildo Insular de Tenerife.
Encargado del tratamiento	Cabildo Insular de Tenerife (CIT); Plaza de España s/n – 38003 Santa Cruz de Tenerife; Tlf: 901 501 901; Correo: 901501901@tenerife.es; Delegado de Protección de Datos: delegadoprotecciondatos@tenerife.es.
Mecanismo/Instrumento del encargo de tratamiento	Resolución de concesión, Plan Anual de Proyectos, Convenio de colaboración suscrito con la entidad beneficiaria.
Categorías de tratamientos efectuados por cuenta del responsable del tratamiento	Las definidas en las diferentes fichas de proyectos del Plan de Modernización Municipal y en la aportación específica de información realizada por cada municipio durante su adhesión a los proyectos.
Transferencias internacionales de datos	No están previstas las transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio, conforme al R.D. 311/2022 de 3 de mayo.